



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



SECRETARIA MUINICIPAL

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente **A C L A R A**: Que en el mes de Noviembre del año 2023, la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, realizo **(DOS) 02 SESIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL**: la 1ra, el 02 (Dos y la segunda el 15 (Quince) de Noviembre del año 2023. Y Una Extra-ordinaria el 30 de Noviembre.

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 11 días del mes de diciembre del año Dos Mil veintitrés.



WILMER DANIEL TORRES
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO


E-mail: munitalgua@hotmail.com

ACTA N° 22

En el municipio de Talquea, Departamento de Lempira, hoy día jueves Dos de Noviembre del año Dos Mil, Veintitres, sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de las 10:00 A.M. en adelante en el local que ocupa el Salón de Conferencias de la Municipalidad, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez debidamente acreditado, - se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Aguilar Aguilar, Regidor 1º, Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2º, Alman Adonari Benitez Torres, Regidor 4º, Nohemý Escalante Caballero, Regidor 5º, Noftaly Rodríguez Lara, Regidor 6º, Omar Alexander Aguilar García, Regidor 8º. En la sesión no estuvieron presente la Regidor 3º Prof. Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 7º María Josefa Torres González ni la vica-Alcaldeza Mpal Milvia Nohemý Alvarado Fanoz, quienes se excusaron vía celular. También se contó con la presencia del promotor Nelson Torres de Aldea Global, y también se contó con la presencia de algunos líderes de algunas comunidades del Municipio. Ante el Secretario Municipal que da fe se procedió de la forma que se detalla: 1º una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión. 2º invocación a Dios. Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubón. 3º Presentación y aprobación de la Agenda a desarrollar. - se presentó ante la honorable Corporación Municipal la Agenda a desarrollar la cual se detalla de la forma siguiente: 1º Comprobación del Quórum y apertura de la sesión. 2º Invocación a Dios. 3º Lectura y aprobación de la Agenda. 4º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. 5º Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. 6º Lectura de solicitudes. 7º Informes de miembros de la Corporación Municipal. 8º Acuerdos y Compromisos Municipales. 9º Cierre de la sesión. La honorable Corporación Municipal acordó aprobar la Agenda tal y como fue presentada. 4º Presentación Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior; El secretario Mpal dió loc

fueron al acta de sesión anterior, lo cual fue puesto en discusión firmándose
 y sellándose sin ninguna modificación. ^{5º Presentación de personas u otras instituciones} Ante la Corporación Municipal se

presentó el promotor social don Nelson Torres del proyecto Aldea Global informa que con el proyecto de viviendas que se estaba gestionando para este Municipio ya no existe la seguridad de que el proyecto les pueda aprobar, debido a que el principal aportante del proyecto falleciera y las políticas de apoyo están cambiando, pero propone a la Corporación Mpal, una cantidad de veinte viviendas (20) que se tenían aprobadas para el Municipio de Santa Rosa de Copán y que la Corporación no quiso ejecutar, en ese sentido se distribuye el total que tenía aprobado el Municipio de Santa Rosa de Copán, en otros Municipios, existiendo esa disponibilidad para el Municipio de Talgua, temporalmente, aclarando que por parte de este Mpio. de Talgua, se había proyectado el perfil para veinticinco viviendas, debiéndose tomar la decisión de cancelar cinco viviendas que ya no serán construidas. - También recomienda que sean bien identificadas las personas que serán apoyadas con este proyecto ya que de las primeras viviendas construidas hay algunas que están desocupadas y se entendía que existía la necesidad pero quizás no es así. El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Daban recomienda que se plasmen los requisitos a exigir a cada beneficiario y buscar la forma de negociar con las personas que no utilizan dichas viviendas. También se informó por parte del promotor de Aldea Global que el proyecto de Aldea Global de veinte viviendas debe estar entregado a más tardar el 31 de enero del año 2024, con una inversión Mpal. de Qps. 42,800.00 por cada vivienda. - La honorable Corporación Mpal. RESOLVIÓ aprobar la ejecución de veinte viviendas en el Municipio con el apoyo del proyecto de Aldea Global. 5º-A. Se presentó ante la honorable Corporación Municipal, el personal docente de la escuela Tempira de la comunidad de San Ramón presentan por escrito solicitud de apoyo con la construcción de la cerca perimetral de este centro educativo, en lo que corresponde a la parte trasera. El Regidor Luis Gerardo Espinoza recomienda que hagan primero la cerca perimetral de la parte de enfrente. - El señor Alcalde Municipal manifiesta que el proyecto se ejecutará con fondos de CEPROD, tomando en cuenta que algunos proyectos que se gestionaron con CEPROD, ahorita se intervendrán con fondos de Gobierno y ahí se puede hacer el cambio. - También el personal docente de la escuela Tempira, propone que la Corporación

= Entre líneas vale 

Municipal, les asigne las maquinas de costurar y así poder implementar las talleres de corte y confección, ya que cuentan con el espacio adecuado tomando en cuenta que la Municipalidad cuenta con una cantidad de maquinas de costura y casi no son utilizadas. La honorable Corporación Mpal, RESOLVIÓ= AUTORIZAR al personal docente para que trabajen en un convenio donde se establezcan compromisos, tomando en cuenta la matrícula, y posteriormente analizar las posibilidades de implementar dicho taller. --

- Con relación a la solicitud de apoyo para mejorar unas pilas de almacenar agua en el Centro Educativo, la honorable Corporación Mpal, Ateordó= Autorizar el apoyo con veinte bolsas de cemento y el ladrillo necesario para el mejoramiento de tres pilas. - 5-B. Se presentó ante la Corporación Municipal don Sergio Noé Lozano, vecino de la comunidad de San Ramon Talqua, Lempira, hace entrega de Lps. 74,462.00, a don Francisco Arturo Lopez Alvarado, representante legal de la empresa Grupo Lopez, encargada de ejecutar el proyecto de pavimento en la comunidad de San Ramon. En ese momento también se estableció el compromiso verbal de hacerla entrega de otros Lps. 5,000.00 mas, por tal razón se firmó un recibo de Lps. 79,462.00 que corresponden al aporte comunitario del proyecto de pavimento de calle principal en la comunidad de San Ramon. Fondo que sera rastado al costo total del proyecto según contrato. --

El encargado de la Unidad Técnica Municipal don Onan Jafet Vasquez Torres informa que el proyecto tiene un costo de Lps. 2,835,000.00 y que con el aporte que esta haciendo la comunidad, el aporte Municipal será de Lps. 632,538.00 aclarando que esta aportación es como ampliación que se hace a la obra de pavimento hidraulico, el cual se inicio con los fondos del programa Nacional de intervención de caminos productivos con la suma de Lps. 2,000,000.00

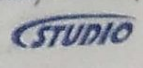
- 6° Lectura de Solicitudes: - se dió lectura a todas las solicitudes presentadas durante la quincena, las cuales fueron atendidas archibadas legal y en debida forma. Del Centro de Educación Basica de la comunidad de La Lirnia se presentó por escrito solicitud de apoyo para la construcción de la cerca perimetral de este Centro Educativo. - El señor Alcalde Mpal, les informa que este proyecto también se tomara en cuenta con los fondos de CEPROD para ejecutarlo en el proximo año 2024.

- 7° Informes de miembros de Corporación Municipal; El señor Alcalde Mu-

nicipal don Daniel Deras informa que ayer Miercoles 08 de Noviembre viajó a la ciudad de Gracias Tempira, a reunión relacionada con los fondos de Gobierno que vendran al Municipio para intervenir a los Centros Educativos, - también inferencia que se deben tomar decisiones para brindar el aporte al instituto el Progreso tomando en cuenta que por la gestión realizada en diferentes Secretarías de Estado, para conseguir ese apoyo, es que se obtuvo el apoyo por parte del Gobierno con estos fondos, para que de las transferencias se cumpliera con este compromiso en el instituto el Progreso y que mediante el programa de apoyo a la infraestructura escolar se cubran las necesidades del Mpio, que corresponden a Educación. El Regidor Luis Gerardo Espinoza Dubón, recomienda que se haga una auditoría al instituto y con el dictamen, que se busquen los servicios de un apoderado legal para que lo analice, y también analice el convenio que se firmó, para la ejecución del proyecto y que se le de una aclaración a la Corporación Municipal, sobre los hallazgos en la auditoría y los compromisos plasmados en el convenio y poder así tener claro, los compromisos adquiridos y responsabilidades incumplidos por las partes en la ejecución para poder así aprobar los desembolsos, que correspondan, aclara que esa es su opinión. - o - o - o - o -

7-A El Regidor 4º don Olman Adonari Benitez Torres, informa que el día de ayer Miercoles 1º de Noviembre acompañó al señor Alcalde Municipal a una reunión con personal de FHIS SEDECOAS y Secretaría de Educación, en Gracias Tempira, en la cual se trataron las acciones para acceder a los fondos de Gobierno para apoyar el sistema Educativo.

7-B La Tesorera Municipal Fatima Marila Gonzalez informa que ya se recibió la Transparencia correspondiente al Tercer Trimestre del año 2023. - También informa que se le está exigiendo el pago por la reparación del vehículo de uso municipal. - La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ = Autorizar el pago con la responsabilidad de recopilar todos los repuestos que se dañaron y autorizar al auditor interno para que haga dicha revisión. - tomando en consideración que se exigió: las declaraciones de los involucrados en el accidente, dictamen previo y el dictamen final del Mecánico, así como el reporte policial, el cual fue presentado mediante, Certificación a esta Corporación Mpd según punto No 6-E del acta No 11 de fecha 05 de Junio del año 2023 y que seguirían siendo los documentos soportes para poder realizar dicho pago.



7-C El encargado de la Oficina Municipal de Administración de personal UMAP, prof. Edwin Anselmo Sarmiento informa, informa que por parte de la Secretaría ^{Técnica} de la Carrera Administrativa Municipal, se le está exigiendo la implementación de dos evaluaciones, una por objetivos y otra por resultados, - también que es necesario nombrar la Comisión evaluadora y validar nuevamente el manual, para poder también hacer la evaluación del desempeño en noviembre.

7-D El Auditor interno don Douglas Arody Ayala Ayala, informa a la honorable Corporación Municipal que existen limitantes en el cargo que al desempeña, para poder intervenir en actividades de la administración y que de las auditorías realizadas es de donde se determinan las recomendaciones de acuerdo a las debilidades encontradas, - seguidamente presenta por escrito el informe Mensual de actividades de la ejecución del Plan operativo Anual, de las Unidades de Auditoría Interna Municipal del Mes de octubre del año 2023, según oficio N° 09-2023 UAIM-TL, en el cual se detalla la situación actual de ejecución = así: Actividades concluidas, (4) cuatro porcentaje 40%. Actividades en proceso (0) cero, Porcentaje (0). Actividades pendientes (6) seis, porcentaje 60%. Total de actividades (10) porcentaje 100%. También presentó informe de Evaluación de Control interno practicada al Departamento de Recursos humanos, según oficio N° 07-2023 -UAIM-TL, en el cual se detalla que las Recomendaciones formuladas en el informe fueron analizadas oportunamente con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, misma que ayudaran a mejorar la gestión de la institución a su cargo, siendo de obligatoria implementación, en la cual también se solicita presentar dentro de un plazo de (15) Quince días hábiles a partir de la fecha de recepción de esta nota, ¹ un plan de acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del informe. ² las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan. - También según oficio N° 08-2023 -UAIM-TL, se presentaron recomendaciones de realizar la actualización de expedientes de empleados y funcionarios Municipales y considerar al menos en las áreas estratégicas de la Municipalidad empleados con la suficiente capacidad técnica y profesional para ocupar dichos puestos - También mediante oficio N° 10-2023-UAIM-TL se presentó de manera escrita solicitud de completa disposición del departamento de Secretaría Mpal, para Revisión del cumplimiento de la legalidad del libro de Actas.

8º Acuerdos y Compromisos Municipales; - La honorable Corporación Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, después de analizar las situaciones que se están dando en el Municipio y tomando en consideración las denuncias que hay por parte de la población, relacionada a los daños que se están ocasionando en calles, cultivos, proyectos de Agua, así como los daños ocasionados en proyectos de infraestructura vial y otros, por las lluvias que azotan al Municipio, las cuales han empeorado las condiciones, provocando así dificultad para que los vecinos puedan trasladarse a sus actividades agrícolas, a los centros de salud más cercanos, maestros y alumnos en situaciones difíciles para cumplir con sus responsabilidades educativas, sin dejar de mencionar los efectos que se provocarían de manera negativa, en la cosecha de café y granos básicos, siendo estos, productos, los de mayor impacto en el desarrollo de nuestro Municipio. - PORTANTO = Acuerda = Declarar, el Mpio, de Talgua, Departamento de Lempira, en estado de emergencia, y que se solicite a las dependencias pertinentes del Estado de Honduras el apoyo para que de emergencia se intervengan los tramos carreteros en mal estado, que se construyan los puentes y cajas puentes dañadas, así como el apoyo para cubrir las necesidades que este fenómeno está provocando a las familias del Municipio mediante acciones eficaces en el fortalecimiento también de la economía.

8-A La honorable Corporación Municipal Acuerda reunirse el día Miércoles 08 de Noviembre del presente año con el objetivo de trabajar en la elaboración del presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2024. así mismo, socializar la forma de cumplir las responsabilidades en el proyecto del Instituto al Progreso, considerando los compromisos de las partes plasmados en el convenio.

8-B La honorable Corporación Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira después de analizar el informe presentado por el señor Alcalde Municipal, en sesión anterior, sobre el apoyo que otorga el Gobierno al Municipio de Talgua, Lempira, mediante el programa de apoyo a la infraestructura Escolar con un monto de Diez Millones ^{de Lempiras} aproximadamente, Por tanto ACUERDA = Autorizar la intervención de Tres Centros Educativos del Mpio, en el primer desembolso de Tres Millones Trecientos Mil, Lempiras que serán depositados a la Municipalidad en el primer desembolso, centros educativos que se detallan: Instituto San Ramón = construcción de Laboratorio de computación y equipamiento, comunidad de San Ra-

= entro líneas vale **ESTUDIO**

mon, con un monto de inversión de Lps. 1,751,828.16. - 0 - 0.

* Escuela Paz y Progreso, comunidad de Tejeras, construcción de una aula escolar de 6x8 con un monto de Lps. 761,222.63. - 0 - 0.

* Escuela Oscar Mejía Aroldano de Lemanal, construcción de una aula escolar de 6x8 y área de juegos con una inversión del Lps. 786,949.21. - 0 - 0.

8-C NOTA= Aclara el señor Alcalde Mpal, que la Reunión con el FHS y PROMINE, fue en Tegucigalpa.

9- Se cerró la sesión a las 4:00 P.M. y se firma para constancia

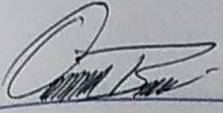
Daniel Deras
x Daniel Deras

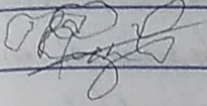


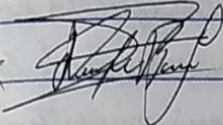
x *Rudes* José Rudes Ayala Ayala
Regidor 1º

x *Luis Gerardo Espinoza Durón*
Luis Gerardo Espinoza Durón
Regidor 2º

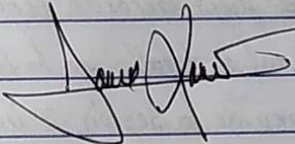
x No asistió Xiomara Sofía Rodríguez
Regidor 3º

x  Omar Adonari Benitez Torres.
Regidor 4º

x  Nohemy Escalante Caballero.
Regidor 5º

x  Nectaly Rodriguez Lara
Regidor 6º

x No asistió María Josefa Torres Rodriguez
Regidor 7º

x  Omar Alexander Ayala Garcia
Regidor 4º

x   Omar Daniel Torres Aguilar,
Secretario Mpol.

ATA N° 23

En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Miércoles Quince de Noviembre del año 2023, sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal de las 10:00 A.M. en adelante, en el local que ocupa el salón de Conferencias de esta Municipalidad, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado, se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este Cuerpo edilicio por su orden: Jose Rudy Ayala Ayala, Regidor 1° Luis Gerardo Espinoza Dubon, Regidor 2°, Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4°, Nohemy Escalante Caballero, Regidor 5°, Nefaly Rodriguez Lara, Regidor 2°, Maria Josefa Torres Gonzales, Regidor 7°, Omar Alexander Ayala Garcia, Regidor 8°. La Regidora 3° Xiomara Sofia Rodriguez, se presentó a las 2:00 P.M. a sesión. También se contó con la presencia de la Vice-Alcaldesa Mpal, Milvia Nohomy Alvarado Finez y también con la presencia de algunos líderes de algunas comunidades del Municipio: ante el Secretario Municipal que da fe, se procedió de la manera siguiente: 1° Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal declaró Abierta la sesión. 2° Seguidamente se hizo la invocación a Dios, por todos los presentes y dirigida por el Regidor 2° Luis Gerardo Espinoza Dubon. 3° Se presentó la agenda a desarrollar, la cual se detalla de la forma siguiente: 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión. 2° invocación a Dios. 3° Presentación de la Agenda a desarrollar. 4° Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. 5° Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. 6° Lectura de Solicitudes. 7° Informes de miembros de Corporación Municipal. 8° Acuerdos y compromisos Municipales. 9° Cierre de la sesión. La honorable Corporación Mpal, Acordó aprobar la Agenda tal y como fue presentada. 4° Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión del acta de sesión anterior, - El secretario Municipal dio lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión, firmando y sellando sin ninguna modificación. 5° Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. - se presentó el señor Sergio Gómez de la comunidad del Aguacate Talgua, Lempira quien manifiesta

que es el hermano de dos jóvenes que andan deambulando por las calles, debido a que padecen enfermedades psicológicas, por lo que solicita el apoyo a esta honorable Corporación Municipal, para poderlos trasladar a un centro asistencial psiquiátrico de la ciudad capital. - El señor Alcalde Municipal también manifiesta que con relación a estos jóvenes ya los ha trasladado a estos centros de asistencia, pero que no los internan, y que solo les dan medicamentos, pero que viajará a Tegucigalpa en estos días y se pondrá de acuerdo con los familiares. Don Scelio también solicita que le aceleren si el proyecto eléctrico se hará en su barrio, ya que algunas personas informan que ese proyecto aparece como ejecutado. El señor Alcalde Municipal le informa que el proyecto se les hará, y que solo tengan paciencia. — . . .

5-A Ante la Corporación Municipal se presentó el señor Teofilo González, vecino del Municipio y residente en la aldea de Tejeras Talgua Lempira, informa que por más de veinte años, mantiene posesión legítima y pacífica de un predio de terreno, en el centro de la comunidad de Tejeras Talgua Lempira, el que mide más o menos un cuarto de Manzana, que según su opinión fue entregado por la Corporación Mpal de ese entonces, pero no cuenta con la Certificación de dicho Acuerdo. - También informa que en dicho predio tiene construidas dos casas de habitación, en las cuales habitan sus familiares, pero que le quiere donar este predio a su hijo Nelson Johnny González Gómez, quien quiere legalizar la tenencia. La honorable Corporación Municipal después de analizar la situación actual de la tenencia de este predio de terreno RESOLVIÓ= AUTORIZAR el cobro de impuestos de bienes inmuebles por usufructo del predio en mención, y basado en ley. — . .

5-B- Se presentó ante la honorable Corporación Municipal el señor Daniel Lara de la comunidad de la Peña, solicita el apoyo para la construcción de un muro de contención, en la escuela de esta comunidad. - El señor Alcalde Municipal informa que hará una visita al lugar de la obra, para poder tomar una decisión al respecto, tomando en cuenta que hay otros compromisos que cumplir.

5-C Se presentó la joven Lessy Michelle Ballesteros Mejía, Nutricionista en servicio social, presenta por escrito informe de servicio social comunitario realizado en la aldea de San Ramón Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con el apoyo del programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, iniciando desde el 05 de junio al 05 de Diciembre del año 2023 con el objetivo general de analizar la situación de seguridad alimentaria y nutri-

cional en la aldea de San Ramón para evidenciar el estado (crítico) Nutricional y de salud y así generar la necesidad a programas y proyectos encaminados a lograr cambios positivos en los diferentes grupos de población intervenidos en el periodo de atención, en su conclusión destaca que muchos problemas de salud en las sociedades sub-desarrolladas tienen su origen en gran parte en unos hábitos inadecuados. En este sentido la conducta alimentaria representa uno de los aspectos de mayor repercusión sobre la salud, si además hablamos de personas con alguna patología añadida, el problema se puede agravar, siendo fundamental tener en cuenta que la nutrición es un papel muy importante en el estado de salud de la población, actividades que fueron desarrolladas como un apoyo en el proyecto de casa maya en la comunidad de San Ramón.

5-D Se presentó ante la Corporación Mpal, el señor Efraín Romero Lara, presenta por escrito una solicitud de la Junta Local de productores de café de Talgua, Lempira, en la cual solicitan el apoyo con la reparación de tramos carreteros a las zonas productoras de café del Municipio, debido a que la asignación por parte del fondo Cafetero Nacional para este año es muy baja y que por el momento tampoco se puede hacer uso de estos fondos, ya que solo se puede hacer uso de ellos en casos de emergencias que sea bien justificada y como es del conocimiento de todos que ya estamos en los meses de la recolección de la cosecha y el sector productor de café, es cuando más necesita las vías de acceso en buenas condiciones para poder transportar su producto hasta donde se le da el beneficio humano; Petición que se hace considerando que el sector productor de café es el que hace el movimiento o derrama económica en la zona y por ende a nivel nacional. Acompañan a la presentación de esta solicitud los productores don Adonay Santamaría, Daniel Lara y don Luis Ayala. El Regidor Luis Gerardo Espinoza Dubón, pregunta sobre el avance en la gestión de los fondos de emergencia para este año, por que esa sería la salida para brindar este apoyo, tomando en cuenta que el presupuesto Mpal, no cuenta con disponibilidad financiera, tomando en consideración los compromisos que se han adquirido y que se están exigiendo los pagos correspondientes. El Regidor 4º don Alman Adonari Benitez, también opina que se debe analizar este apoyo.

por que se entiende que es una gran necesidad pero la Municipalidad, no tiene posibilidad para adquirir mas compromisos, porque los que hay no podran ser cumplidos en este año y el presupuesto del año fiscal 2024, tambien ya esta comprometido por las deudas que se han adquirido. El señor Alcalde Municipal informa que los fondos de emergencia todavia no han sido depositados a la Corporación Mpal, y que en ese sentido se tendria que esperar.

5-^o Se presentó ante la honorable Corporación Municipal el presidente del Comité de desarrollo de la Cabecera Municipal don Marlon Alexander Ruiz Torres presenta por escrito una solicitud de apoyo con insumos y materiales para la decoración del arbol de Navidad y parque central.- La honorable Corporación Mpal, Resolvió, que se analice la disponibilidad presupuestaria en el eje o actividad "preservación del patrimonio Municipal" específicamente en el proyecto de mejoras al templo colonial Católico de esta cabecera Municipal, y que si es posible que de ahí se brinde este apoyo. Tambien don Marlon Alexander Ruiz, manifiesta que ya hace varias semanas se le presento al encargado de la Unidad Técnica Municipal, la idea o borrador del diseño que se pretende hacer en el sector la patada de esta cabecera, para que se lo trabajara el ingeniero pero hasta la fecha no han tenido ninguna información, por lo que solicita que si existe la voluntad realmente que se agilice este diseño topografico, con su presupuesto, para dar inicio con esta obra;- ya que son obras que han estado presupuestadas y hoy la comunidad quiere trabajar pero se debe buscar la forma de ejecutar el presupuesto Municipal;- El jefe de la U.T.M. informa que el atraso se ha dado debido a que el ing. de Consejo Higuirto atiende a varios Municipios y por muchos compromisos que tenía no a podido trabajar en el estudio y diseño del proyecto en la patada de esta cabecera Mpal.- El señor Alcalde Mpal, opina que al estar el estudio y diseño por el ing. puede sacar los materiales al credito para iniciar la obra, si el pleno lo autoriza.

6-^o Lectura de solicitudes:- se atendio solicitud presentada por el jefe de Personal de esta Municipalidad don Edwin Anelmo Sarmiento, en la que solicita el apoyo con la compra de cuatro camisas por cada empleado y su respectivo carnet, que los identifique como empleados de esta Municipalidad. La honorable Corporación Mpal Resolvió analizar la posibilidad de brindar este apoyo en el proximo año tomando en cuenta que existen compromisos que cumplir.

7° Informes de miembros de Corporación Municipal: El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, informa que se está haciendo la gestión para la construcción de caja puente en la quebrada el Limon, en el sector de San Ramón, y que don Orli Sarmiento y don Rudy Deras brindaran el aporte con mano de obra para su construcción. - También informa que con los fondos que el Gobierno destinará al Municipio de Talgua, Lempira, mediante el programa de educación de atención a la infraestructura educativa, no se puede tomar fondos para la compra de equipamiento del instituto el Progreso. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

7-A El Regidor 4° don Olman Adonari Benitez informa que el día Miércoles 22 de Noviembre a las 9:00 A.M. se reunirá con las personas que fueron beneficiadas con los paneles solares. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

7-B El Regidor 6° don Nestaly Rodriguez Lara, informa que acompañó al señor Alcalde Municipal a reunión con personal del FHIS, PROMINe y personal de educación, donde se les presentó la propuesta que se estableció en esta Corporación Municipal, de aportar los cuatro Millones de Lempiras para el equipamiento del instituto el PROGRESO, en dos desembolsos, un desembolso de Dos Millones este año y Dos Millones de Lempiras que se harán efectivos al recibir la primer Transferencia del año 2024, — . — . — . — . — . — . — . — . — .

7-C El Regidor 7° María Josefa Torres Gonzales, informa que en el parque central de la Cabecera Municipal se mantiene gran desorden, por lo que recomienda que se contrate alguien para que mantenga haciendo ya que viene mucha gente a realizar tramitas a la Municipalidad y es el area de descanso avaces y es lastimos ver esa situación. También informa que las calles tampoco tienen alumbrado publico porque todas las lamparas estan quemadas y es importante ponerle atención y que tambien se tenga mas vigilancia en estas areas cercanas a la Municipalidad mediante el sistema de Camaras de video y asi identificar a las personas que ocasionan desordenes en estos espacios de distracción. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

7-D La encargada de la oficina Municipal de Control Tributario Saida Melitza Torres presentó a la honorable Corporación Municipal, (presentó a la Corporación Municipal) los Rubros que no estan establecidos en el Plan de Arbitrios para el cobro de impuestos, los cuales fueron and-

lizados, discutidos y aprobada su implementación, mediante el cobro del permiso de operación y su mensudilidad respectiva. — — — — —

8: Acuerdos y Compromisos Municipales. El encargado de presupuesto y contabilidad Municipal José Marcial Sarmiento Ramírez, presentó ante la honorable Corporación Municipal, el dictamen de rendición de cuenta acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado en el tercer Trimestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2023 emitido por la dirección de Fortalecimiento Local de la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización. La honorable Corporación Municipal de Talgua Tempira, en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda: Contestar y Subsanar cada una de las recomendaciones realizadas al análisis del dictamen del tercer Trimestre del año 2023. — — — — —

8-A La honorable Corporación Municipal, después de analizar el plan operativo Anual del año 2024, presentado por la encargada de la oficina Mpal, Acordó: darlo por aprobado, siendo de estricto cumplimiento a partir del Primero de Enero del año 2024.

8-B La honorable Corporación Mpal, Acordó, hacer traspaso de fondos entre asignaciones presupuestarias del presupuesto Municipal de ingresos y egresos del año 2023, los cuales se detallan de la forma siguiente:

DEBITOS =

Al objeto 54200, sector Niñez y Juventud	1101 000 001 000 54200 11-001-01	200,000.00
Al objeto 54200 Atención al migrante retornado	11 02 000 001 000 54200 11-001-01	200,000.00
Al objeto 54200 Discapacidades especiales	11-03 000 001 000 54200 11-001-01	200,000.00
Al objeto 47110 Const. Cocina Bodega Pinabetal.	11 04 002 000 001 47110 11-001-01	164,210.00
Objeto 47210 embaulado y empedrado de calle, de acceso al Centro Básico de Talgua cabecera Mpal.	11 04 003 000 001 47210 11-001-01	119,500.00
Objeto 47110 Construcción de Cocina Bodega en Kinder, aldea de Camalote		
Objeto 47110)	11-04 004 000 001 47110 11-001-01	55,914.00
Objeto 47110 Construcción de laboratorio en tecnología en el instituto San Ramón	11 04 006 000 001 47110 01-001-01	260,000.00
Objeto 23400 mejoramiento de Escuela Paz y Progreso en la comunidad de Tejeras	11 04 007 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
Objeto 23400 Mejoras al centro de Salud del casco urbano, cabecera Municipal	11 05 001 001 000 23400 11-001-01	40,650.00

Objeto 23400 Mejoras al centro de Salud en la comunidad de San Ramón	11 05 002 001 000 23400 11-001-01	68,500.00
Objeto 23400 Mejoras al centro de Salud en la comunidad del Higuito o ciliantague.	11 05 003 001 000 23400 11-001-01	30,000.00
Al objeto 23400 mejoras al proyecto de Agua, de la Cabecera Municipal Talgua, centro	11 06 001 001 000 23400 11-001-01	27600.00
Al objeto 47210 construcción proyecto de agua en la comunidad de Eruelito Talgua, Lempira.	11 06 002 000 001 47210 11-001-01	152,000.00
Al objeto 47110 Proyecto de Agua en la comunidad de La Lima Talgua, Lempira	11 06 003 000 001 47110 11-001-01	50,000.00
Al objeto 47210 Construcción de alcantarillado sanitario en Talgua centro Cabecera Municipal.	11 06 005 000 001 47210 11-001-01	300,000.00
Al objeto 55110 Transf. al covid 19	11 08 000 001 000 55110 11-001-01	100,260.04
Al objeto 54200 Transf. a Seguridad Alimentaria	11 09 000 000 000 54200 11-001-01	20,000.00
Al objeto de gasto 54200 Transferencias al sector medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	11 10 000 001 000 54200 11-001-01	20,000.00
Al objeto 11100 Afanadora Mpal.	05 00 000 001 000 11100 11-001-01	2,000.00
Al objeto 47110 Puente hamaca Río Cospa	15 01 002 000 001 47110 11-001-01	228,840.00
Al objeto 47110 Construcción de cerca perimetral, escuela Lempira en la aldea de San Ramón.	11 04 016 000 001 47110 11-001-01	100,000.00
al objeto 47210 construcción de pavimento en el Barrio los profesores en la aldea de Lejitas	15 01 004 000 001 47210 11-001-01	150,000.00
Al objeto 47210 construcción de puente hamaca sobre el río cospa primera fase	15 01 006 000 001 47210 11-001-01	200,000.00
Al objeto 47110 construcción de cocina Bodega en el Kinder del Caserío de Haeiandita	11 04 017 000 001 47110 11-001-01	160,000.00
Al objeto 23400 Mejoramiento de centro Social alda de Pinabetul	15 02 003 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
Total DEBITADO		2,849,474.04

CREDITOS

AL Proyecto 47110 construcción de modulo como anexo al edificio del Centro Básico El Progreso, Para Bachillerato Técnico Agroalimentario en el Higuito	11 04 001 000 001 47110 11-001-01	2,086,634.14
--	-----------------------------------	--------------

Al objeto 55110 Transp. a SALUD 11 05 000 001 000 55110 11-001-01	82,000.00
Al objeto 11510 Aportadora Mpal, Decimo Tercer mes 05 00 000 001 000 11510 11-001-01	2,000.00
Al Proyecto 23400 mejoramiento de carreteras del Aguacate al Ajajual, al caserío el Portillo etc. Proy. 008 15 01 008 001 000 23400 11-001-01	528,840.00
AL proyecto 47210 construecion de huellas en el barrio Los Profesores de la comunidad de Lagitas 15 01 009 000 001 47210 11-001-01	159,000.00
Total Acreditado	2,849,474.04

8-C La honorable Corporación Mpal, despues de haber analizado el Plan Operativo Anual (POA) de la oficina de Desarrollo Comunitario y Economico local, por tanto Acuerdo' darlo por aprobado con estricto cumplimiento a partir del primero de Enero al 31 de Diciembre del año 2024.

8º La honorable Corporación Municipal Acuerdo' hacer efectivo el deposito de fondo para el instituto el Progreso, el cual consta de cuatro Millonas de Lempiras en otros desembolsos, considerando que la Corporación Municipal, es la garante del proyecto, mediante convenio establecido.

9º Agotados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se Cerro la sesión a las 3:00 P.M. sin ninguna modificación contandose con la presencia del Comisionado Municipal don Omar Josue Marquez

x Daniel Deras

Daniel Deras



x

Vice-

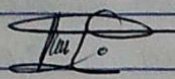
x *[Signature]*

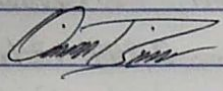
José Rudy Cayula Cayula
Regidor 1º

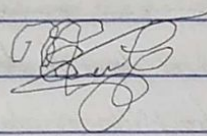
x *[Signature]*

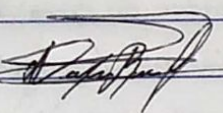
Luis Gerardo Espinoza Dúbon
Regidor 2º





X  Xiomara Sofia Rodriguez 3 " Entró a las 2:00 P.M.
Regidor 3º

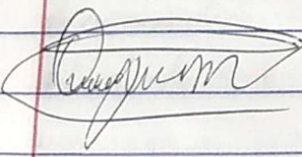
X  Olman Adonari Benitez Torres
Regidor 4º

X  Nohemy Escalante Cebalero

X  Neptoly Rodriguez Lara.

X No se presentó  Maria Josefa Torres Gonzalez
Regidor 7º

X  Omar Alexander Ayala Garcia.
Regidor 8º

 Omar Joseo Marquez
Comisionado Mpal.

 Daniel Torres Aguilar
Secretario Mpal.

